

## **GUÍA para PEDIR la SUSPENSIÓN del PROCESO HIPOTECARIO por SOLICITUD de JUSTICIA GRATUITA**

### **Enviar la solicitud por correo administrativo a:**

- BARCELONA

SERVEI DE TRAMITACIÓ DE JUSTÍCIA GRATUÏTA

Avda. Carrilet, 3

Ciutat de la Justícia, Edifici D, Primera Planta

08902 – Hospitalet de Llobregat

Barcelona

- TARRAGONA

IL·LUSTRE COL·LEGI D' ADVOCATS DE TARRAGONA

ATT. SERVEI DE TRAMITACIÓ DE JUSTÍCIA GRATUÏTA

C/ Enric d' Ossó nº 1

43005 - Tarragona

Teléfono: 977 21 23 60

E-mail: [secretaria@advocatstarragona.com](mailto:secretaria@advocatstarragona.com)

- GIRONA

ICAG

Pza.

17001

Tfno.:

Fax: 972200403

Jaume

Vicenç

Vives

4

Girona

972210208

[justiciagratis@icag.cat](mailto:justiciagratis@icag.cat)

-----

### **Pasos a seguir para enviar documentación por correo administrativo:**

1º Revisar la solicitud de justicia gratuita para detectar posibles errores. Imprimirla por duplicado y firmar ambas copias.

2º Cumplimentar el documento de suspensión de la ejecución hipotecaria por solicitud de justicia gratuita. Imprimirla por duplicado y firmar ambas copias.

3º Introducir papeles en el sobre. Escribir la dirección de destino en el sobre y NO CERRARLO.

4º Ir a la oficina de Correos más cercana con el sobre. Cumplimentar un impreso de certificado. Entregar las solicitudes de justicia gratuita y pedir que lo envíen por correo administrativo. El funcionario las sellará y os la devolverá, os guardáis una porque eso será el comprobante del envío y la otra la introducís dentro del sobre, lo cerráis y lo entregáis al empleado de correos junto con el impreso de certificado relleno.

5º El precio a abonar por el envío es el de un sobre certificado, según tarifas.

**IMPORTANTE:**

Cumplimentad el formulario de solicitud de suspensión del proceso e imprimidlo por duplicado. Haced dos fotocopias de la copia que os han dado en Correos y grapapadlas a cada una de las solicitudes de suspensión de la ejecución hipotecaria. Os dirigís con ellas a los juzgados y las entregáis en la oficina de recepción de escritos, suele estar muy cerca de la entrada del edificio de los juzgados en la planta, mientras que la oficina de cada uno de los juzgados suelen estar en los pisos. Recordad no tenéis que entregarlo en la oficina del juzgado sino en la oficina común de todos los juzgados. Una vez hecho esto ahora sí, vais a vuestro juzgado concreto y comunicáis verbalmente que habéis solicitado la paralización del proceso porque habéis solicitado la justicia gratuita. Si el funcionario os dice que no se hace así ni le escuchéis. Decidle que simplemente venís a comunicarle que habéis solicitado la paralización de la ejecución y que seguís las instrucciones de vuestro abogado y, que el método que habéis utilizado para solicitar la justicia gratuita es completamente legal y válido.

NOTA PARA LAS PERSONAS QUE HAYAN PARALIZADO EL PROCESO: El plazo máximo de paralización es de 60 días hábiles, por lo que si se ha solicitado la justicia gratuita y no se ha recibido respuesta en 2 meses (decimos este plazo para que nos sobre tiempo para reaccionar hasta el fin del plazo), hay que informarse de cómo está el tema, para que nos den una respuesta lo antes posible.

**IMPORTANTE:**

Como veis la solicitud de justicia gratuita se hace por correo, así que a la única oficina a la que tenéis que acudir es a la de Correos. No vayáis nunca a ninguna oficina de tramitación de justicia gratuita ni del colegio de abogados. Se hace así por vuestra comodidad, evitaros desplazamientos y colas, pero sobre todo para evitar riesgos, que los empleados de estas oficinas os enreden o confundan, ya sea por negligencia o malicia.

-----  
**Información elaborada por el Abogado:**

sr. Jose Angel GALLEGOS **693.804.405**

-----

**Associació 500x20 "el Lloguer 100% Públic i Assequible"**

**Orientamos gratuitamente y organizamos a hipotecados, inquilinos y ocupas para garantizar el derecho a tu vivienda**

Puedes contactar con 500x20 llamando al teléfono **698 547 119**

o enviando un correo a **500x20@gmail.com**

500 pisos al 20% de tu renta en cada barrio

Associació 500x20 "Lloguer Públic i Assequible"

<http://500x20.prouespeculacio.org/>

<http://prouespeculacio.org/>

<http://twitter.com/500x20>

<http://www.facebook.com/500x20>